



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0446-O

Quito, D.M., 06 de noviembre de 2020

Asunto: Solicitud de Información quincenal del expediente administrativo sancionador No. AMC-UDCMCL-ZL-ZT-2018-291

Señora Magíster
Estefanía Cristina Grunauer Reinoso
Supervisora Metropolitana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente solicito a usted que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, se remita a mi despacho, un informe detallado sobre el estado, acciones que se han tomado y se tomarán respecto del expediente administrativo sancionador No. AMC-UDCMCL-ZL-ZT-2018-291 abierto en contra de Andrés Francisco Donoso Echanique, en su calidad de Representante Legal de la Urbanización Lomas de Cumbayá, de manera quincenal.

Adicionalmente, me permito adjuntar la resolución No. 212B de 13 de julio de 2020, de la Procuraduría Metropolitana para su conocimiento.

De conformidad a lo antes señalado, requiero que esta información sea remitida a mi despacho en un término máximo de 8 días.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0446-O

Quito, D.M., 06 de noviembre de 2020

Anexos:

- Resolución No. 212B de 13 de julio de 2020

Copia:

Señora Abogada

Damaris Priscila Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo (E)